

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA DESCALZI S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las once de la mañana, se encuentran reunidos en el local social ubicado en el Km. 11 ½ vía a Daule, Parque California 1, Edificio Comercial 4, Bodega 1 de esta ciudad el Sr. Pedro Carbo Ponce en calidad de Presidente y los socios accionistas de la compañía Distribuidora Descalzi S.A.: señores: Euvénia Descalzi Pérez de Carbo, propietaria de 4,570 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; Pedro Carbo Durán, propietario de 1,662 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, Pedro Carbo Descalzi, propietario de 2,768 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, para realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Distribuidora Descalzi S.A. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de nueve mil dólares, dividido en 9,000 acciones ordinarias nominativas de US\$1.00 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los puntos del orden del día: Conocer y resolver sobre el Estado de Cuentas, Balances e Informes de los administradores y el Comisario de la Compañía, acerca del Estado Financiero correspondiente al año 2017, los mismos que están de acuerdo en tratar por unanimidad, para lo cual preside la sesión su titular señor Pedro Carbo Ponce y de Secretario, el Gerente titular señor Pedro Carbo Descalzi.

El señor Presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el orden del día: Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, balances e informes de los administradores y del Comisario de la Compañía acerca del estado financiero correspondiente al año 2017.

Inmediatamente ordena dar lectura por secretaría del informe presentado por el Gerente cuyo texto es el siguiente:

INFORME DEL GERENTE DE DISTRIBUIDORA DESCALZI S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA EN EL AÑO 2017



Señores accionistas, de acuerdo a lo que establece la ley y los estatutos de la compañía, presento a Uds. para su consideración el informe sobre el ejercicio económico de la compañía en el año 2017.

La compañía ha obtenido de acuerdo al balance al 31 de diciembre de 2017 y al estado de pérdidas y ganancias una utilidad de \$374,066.75 de lo cual se destina de acuerdo a la ley el 15% para ser repartido entre los trabajadores de la empresa, esto es un valor de \$56,110.01 quedando un saldo de \$317,956.74. Descontando el valor del impuesto a la renta a pagarse que será de \$69,950.48, queda un saldo de \$248,006.26. La gerencia recomienda destinar de acuerdo a la ley el 10% de esta cantidad esto es \$24.800,63 a reservas legales, \$123,205.63 a reservas facultativas y el saldo de \$100,000.00 a repartir entre los accionistas.

Dejo a consideración de la Junta este informe haciendo votos para que los próximos ejercicios sean favorables para la empresa.

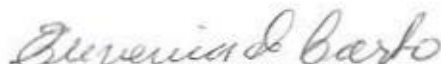
Guayaquil, Marzo 23 de 2018 Atentamente, Pedro Carbo Descalzi. Gerente.

Luego se leyó el Balance General de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.

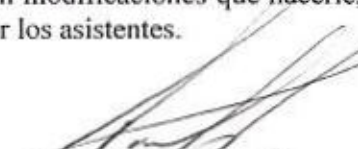
A continuación es leído el informe del Comisario.

Los señores accionistas cruzan ideas al respecto de los informes del Gerente y del Comisario y los aprueban por unanimidad sin modificaciones, así como también el balance de operaciones cortado al 31 de diciembre de 2017 y el reparto de las utilidades de acuerdo a lo propuesto por el Gerente en su informe.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el señor Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta, hecho así y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.


Euvénia Descalzi Pérez de Carbo
Accionista


Pedro Carbo Descalzi
Accionista - Gerente Secretario de la sesión


Pedro Carbo Ponce
Presidente de la sesión


Pedro Antonio Carbo Durán
Accionista